

CAR 26/03/2020 21:35
Al Contestar cite este No.: **20202117659**
Origen: Dirección de Laboratorio e Innovación
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Anexos: Fol: 2

Mosquera,

Doctor
GUILLERMO EDUARDO ALDANA DIMAS
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Tel: 8439101, Cel: 3143569931
CR 3 5 68
alcaldia@facatativa-cundinamarca.gov.co
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20201110930: ALLEGA APOYO LABORATORIO CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que, teniendo en cuenta las últimas disposiciones del Gobierno Nacional, como mecanismo de contingencia en relación con los posibles impactos en la salud de las personas que pueda generar el COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 declaró "la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020" por causa del Coronavirus. El Presidente de la República por medio del Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, declaró "el Estado de Emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días" con el fin de adoptar todas aquellas medidas necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos derivados de la pandemia COVID-19, de igual manera el Presidente de la República a través del Decreto 440 de 2020, adoptó medidas de urgencia en materia de contratación estatal con ocasión del Estado de Emergencia el 20 marzo de 2020, anunció el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional desde el 24 de marzo a las 23:59 hasta el 13 de abril a las 00:00.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca está atendiendo actividades de contingencia. Una vez pase la emergencia sanitaria por la que está pasando nuestro país, el laboratorio incluirá en la programación de actividades de muestreo la solicitud realizada por Ustedes.

Nos comunicaremos efectivamente una vez se reanuden las actividades del laboratorio para prestar el apoyo que requiere la Alcaldía de Facatativá.



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Mosquera Avenida Troncal de Occidente No. 18-76 Manzana C - Conmutador: 5801111 ext 4300 - 4310 Ext: 4302 <https://www.car.gov.co/>
Fax: 5189468 - Correo electrónico: sau@car.gov.co

Atentamente,



EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental

Respuesta a: 20201110930 del 04/03/2020

Elaboró: Katherine Gisela Castiblanco Cabezas / DLIA

